



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 24 MAY 2022

Expediente N° 19.172/2022.-
Resolución N° SO-287/2022.-

VISTO:

El pedido realizado por el Esp. Juan Antonio Torres, Vicedirector de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viático y traslado por haber asistido a la asunción de las nuevas Autoridades en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el día 11 de Mayo de 2022.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de traslado, al Esp. Juan Antonio Torres, Vicedirector de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistió a la asunción de las nuevas Autoridades en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el día 11 de Mayo de 2022.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Dra. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA